

**BOLETA DE
AUTORIZACIÓN PARA
CARGO AUTOMÁTICO**



Fecha: 24/01/2014

Código: SGC-GAC-ADM-P01-F02

Ver: 1.3

Autorizo a MNK Seguros Compañía Aseguradora S.A. a cargar a mi tarjeta de crédito débito

Visa | Master Card **No.** _____

Banco Emisor: _____ | **Vencimiento:**

Mes	Año

Número de póliza	Tipo de seguro

Mediante este formulario autorizo y me comprometo a mantener mi tarjeta de crédito / débito en condiciones para soportar el pago solicitado en este cargo automático.

En caso de que para la fecha de vencimiento establecida en Condiciones Particulares, que es utilizada para la realización del cargo automático, la cuenta no posee fondos disponibles u ocurre en una fecha inhábil, como tarjetahabientes autorizó para realizar el cargo automático en fechas posteriores para lograr el objetivo de la transacción.

En caso de terminación anticipada del contrato de seguros, esta debe hacerse mediante la solicitud expresa del tomador o asegurado según lo estipulado en las Condiciones Generales del contrato, mediante su intermediario de seguros. Esta solicitud debe hacerse con al menos un (1) mes de anticipación antes del siguiente cobro de la tarjeta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 8956, de lo contrario, se efectuará el cargo respectivo.

Asimismo, relevo a MNK Seguros y a la empresa administradora de la tarjeta, de cualquier responsabilidad que pueda derivarse del incumplimiento de este compromiso, y quedo entendido que en el caso en que no pueda hacerse efectivo el cargo, la aseguradora podrá cancelar el contrato de seguro.

Acepto las condiciones expuestas en la presente autorización y me comprometo a revisar cada mes, en los estados de cuenta que gira el emisor, la efectividad de dicho cargo; asimismo a reportar a MNK Seguros, cualquier cambio en el número o fecha de vencimiento de la tarjeta reportada.

Firmo en _____ el _____ de _____ de _____.

Nombre del tarjetahabiente: _____

Número de cédula: _____ | Teléfono: _____

Firma del cliente

La documentación contractual y la nota técnica de los productos que utiliza MNK Seguros están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad a lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653.

Favor adjuntar a este formulario:

- Fotocopia de la tarjeta por el lado frontal.
- Fotocopia de la cédula del tarjetahabiente.